

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CÍA. LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

**A LA JUNTA DE SOCIOS**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de la Junta General el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2010, año en el cual no se ha realizado actividad alguna por los motivos que se expresan más adelante, a más del cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales que la Ley determina para las personas jurídicas.

Como es de conocimiento de los señores socios, la Junta General Ordinaria reunida el 17 de marzo del 2008, aprobó la disolución anticipada y liquidación de la compañía, para lo cual se procedió a ingresar a la Superintendencia de Compañías la correspondiente escritura, trámite que no se ha podido concluir por existir dentro de los estados financieros obligaciones por pagar a varios acreedores.

La Junta General Extraordinaria de Socios reunida el 16 de Noviembre de 2010, tomó la decisión de que los socios procedan a la cancelación de las obligaciones pendientes de pago, para lo cual debían aportar en proporción al porcentaje que cada uno de ellos tiene en el capital de la Compañía, habiendo los socios en su mayor parte realizado dichos aportes, por lo que se ha cancelado la gran parte de los pasivos.

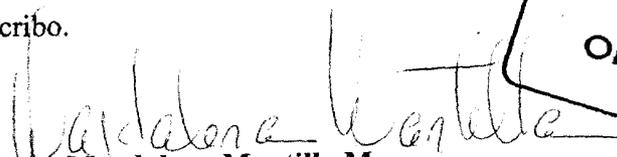
A la presente fecha está pendiente únicamente la cancelación de USD 4.670,90 por parte de uno de los socios, por lo que solicitamos se lo haga lo más pronto posible, todo esto con el objeto de concluir con el trámite de disolución y liquidación de la Empresa, ya que la postergación del pago dilata la conclusión de la liquidación, lo que genera gastos que la empresa ya no puede cubrir.

La Gerencia no ha venido percibiendo remuneración alguna

Por las razones expuestas, el movimiento económico y financiero de la compañía fue mínimo

En el Balance General se refleja una pérdida del ejercicio 2010 por **USD 798.13**

Sin otro particular, me suscribo.

  
**Magdalena Mantilla M.**  
**Gerente General**

